



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158- contacto@comunadesiquiman.com.ar
Tel: (03541) 440212-440222



Villa Parque Siquiman, 25 de Febrero 2022

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 89/2022

VISTO: La necesidad de efectuar la contratación de un profesional Contador a los fines que realice asesoramiento integral y permanente en el área de contabilidad de la Comuna.-

Y CONSIDERANDO: Que existen partidas disponibles en el rubro Asistencia Técnica 1-1-03-09-00-00-00, para la contratación del Contador DANIELE GASTON HUGO, DNI: 27.000.852, Matrícula Profesional N° 10.13741.3, para prestar servicios profesionales en los horarios que el Presidente y las tareas inherentes a su actividad lo requieran, percibiendo una remuneración por dichos servicios de \$84.000.- (Pesos ochenta y cuatro mil)

POR TODO ELLO, consideraciones vertidas y facultades establecidas por la ley 8102;

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

Artículo 1: Contratar al Contador DANIELE GASTON HUGO, DNI: 27.000.852, Matrícula Profesional N° 10.13741.3; desde el 01/02/2022 hasta el 31/12/2022, para desempeñar tareas de asesoramiento en forma permanente en esta Comuna, con los alcances establecidos en los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 2: Formalizar el contrato respectivo.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al registro Comunal, cumplido archívese



D. RES. EMILIO CUELLO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN